



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1047-2022-UNAP
Iquitos, 5 de diciembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 519-VRINV-UNAP-2022, presentado el 5 de diciembre de 2022, por el vicerrector de investigación, sobre autorización para presentación de libro;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector autorizar la presentación del libro titulado ¿Cómo redactar un recurso de casación penal? a cargo del autor don Walther Huayllani Choquepuma, quien obtuvo el título profesional de abogado en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, actualmente es juez penal supraprovincial de Lima, desempeñándose desde el mes de mayo de 2021;

Que, la presentación del mencionado libro se realizará el 15 de diciembre de 2022 a las 7:00 pm en el auditorio del Centro de Referencia e Investigación de Suelos de la Amazonía Peruana (Crisap) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), donde estará disertando los contenidos de su publicación, dirigido a profesionales, estudiantes e interesados;

Que, la Universidad cumpliendo con sus fines señaladas en la Ley N° 30220, cual es la creación intelectual; así como promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial, estima procedente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar al Vicerrectorado de Investigación, la presentación del libro titulado **¿Cómo redactar un recurso de casación penal?** a cargo del autor don **Walther Huayllani Choquepuma**, actual juez penal supraprovincial de Lima, que se realizará el **15 de diciembre de 2022**, a las 7:00 pm en el auditorio del Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana (Crisap) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Roger Ruiz Paredes
RECTOR (e)

(Signature of Roger Ruiz Paredes)



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

(Signature of Kadhir Benzaquen Tuesta)